

Hacia una nueva etapa para “Investigación en Discapacidad”: *reconocimiento nacional y publicación continua*

Towards a New Stage for “Investigación en Discapacidad”: National Recognition and Continuous Publication

Pineda Carlos. Director General. Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra. Calz. México-Xochimilco 289. Col. Arenal de Guadalupe. Alcaldía Tlalpan. Ciudad de México

Nos complace informar a nuestra comunidad que la revista *Investigación en Discapacidad* ha sido admitida en el Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas (SNPCyH) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), tras obtener el reconocimiento con el grado de solidez más alto: consistente/consolidado.

Palabras clave
Investigación, discapacidad, revista
Keywords
Research, disability, journal

Este distintivo, con una vigencia de hasta tres años, acredita el cumplimiento satisfactorio de los criterios de calidad editorial, integridad académica y accesibilidad establecidos en el modelo de evaluación del Sistema, conforme a los Lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2026. De acuerdo con los resultados dados a conocer por la SECIHTI el 25 de agosto de 2026 (Comunicado 62/2026), la convocatoria registró 637 postulaciones provenientes de instituciones y organizaciones de las 32 entidades federativas, de las cuales 513 revistas fueron incorporadas al padrón del SNPCyH, un número sin precedente en México que amplía de manera significativa el apoyo histórico —cerca de 200 publicaciones por año— y con el que se impulsa una nueva política nacional de acceso abierto. *Investigación en Discapacidad* forma parte de este padrón.

La incorporación al SNPCyH es el resultado de un proceso que incluyó la validación de criterios de admisibilidad y una evaluación integral, cualitativa y realizada por pares: las publicaciones postulantes fueron evaluadas por más de 300 personas integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, quienes analizaron la presentación editorial, las políticas y la gestión de las publicaciones, la calidad de los contenidos y las condiciones de accesibilidad en línea. Los resultados fueron revisados y validados por un Comité Técnico integrado por autoridades de la SECIHTI, especialistas en edición científica y representantes de los principales sistemas regionales de información científica, entre ellos Latindex, Redalyc y SciELO.

Edited by
Editor-in-chief:
Ivan Pérez –Neri
Received: August 26th, 2026
Accepted: August 27th, 2026

La evaluación favorable de *Investigación en Discapacidad* —la única publicación de su tipo aceptada por la SECIHTI— reconoce el trabajo sostenido que la revista ha realizado para consolidarse como una publicación científica especializada. Asimismo, confirma la responsabilidad con la que se han desarrollado sus procesos de recepción, evaluación, dictamen, edición y difusión de manuscritos.

Contribuciones de los autores:
El autor llevo a cabo la idea original, la elaboración, revisión y aprobación del manuscrito.

Este logro ha sido posible gracias al compromiso de las autoras y los autores que nos confían los resultados de sus investigaciones; de las personas revisoras, cuya participación experta e independiente sustenta la evaluación académica; de quienes integran el Comité Editorial; y del equipo que participa en los procesos técnicos, administrativos y de producción. A todas y todos expresamos nuestro más amplio reconocimiento y agradecimiento.

Declaración de conflictos de intereses:
Ninguno

Declaración de conflictos de financiamiento:

La incorporación al SNPCyH también implica una responsabilidad renovada. El reconocimiento tiene una vigencia de hasta tres años y constituye un criterio de elegibilidad para la Convocatoria de fortalecimiento de revistas e infraestructuras de acceso abierto, programada por la SECIHTI para septiembre de 2026, que otorgará apoyos destinados a fortalecer las capacidades editoriales y tecnológicas de las revistas y su sostenibilidad como infraestructuras de acceso libre al conocimiento. Más allá de estos alcances

© Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra under a Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) license which allows to reproduce and modify the content if appropriate recognition to the original source is given.

institucionales, refrendamos nuestro compromiso de preservar la integridad, la transparencia y la independencia editorial, así como de continuar mejorando la calidad y accesibilidad de nuestros contenidos.

En paralelo, y como parte de nuestra estrategia de fortalecimiento editorial, a partir de este número, *Investigación en Discapacidad* se publicará en línea y adoptará la modalidad de publicación continua. Esto significa que el número permanecerá abierto y que cada artículo se incorporará tan pronto como concluya satisfactoriamente su evaluación por pares, reciba un dictamen favorable y complete los procesos de corrección, formación y aprobación de su versión definitiva.

Con este modelo, los artículos ya no tendrán que esperar a que concluyan todos los trabajos que integrarán el número. Cada contribución podrá ponerse a disposición de la comunidad académica, de manera oportuna, en su versión final y citable.

La publicación continua ofrece ventajas relevantes: reduce el intervalo entre la aceptación y la publicación definitiva; adelanta el inicio del ciclo de lectura, discusión y aprovechamiento de los resultados de investigación; facilita su difusión oportuna entre especialistas, profesionales, docentes, estudiantes y personas interesadas; y favorece un flujo editorial más constante y ordenado. Para las autoras y los autores, significa que sus aportaciones podrán consultarse y citarse sin esperar al cierre del número; para las personas lectoras, representa un acceso más rápido a nuevos conocimientos y evidencias.

Esta mayor agilidad no modifica ni abrevia los procesos de evaluación científica. La publicación continua elimina los tiempos de espera posteriores a la aceptación y edición de los manuscritos, pero mantiene las exigencias de revisión por pares, integridad académica, corrección editorial y transparencia que sustentan la confianza en la revista.

La transición al entorno digital también nos ofrece la oportunidad de ampliar el alcance

geográfico de los contenidos y fortalecer el acceso abierto no comercial, en consonancia con los principios que orientan al SNPCyH: integridad científica, acceso abierto, diversidad disciplinaria, inclusión y reconocimiento del conocimiento como bien común. Al mismo tiempo, nos comprometemos a avanzar progresivamente en la accesibilidad de la plataforma y de los documentos publicados. Para una revista dedicada al estudio de la discapacidad, el acceso universal al conocimiento constituye un propósito propio: no basta con que los contenidos estén disponibles en internet; debemos procurar que puedan localizarse, comprenderse y consultarse por el mayor número posible de personas, incluidas aquellas que utilizan tecnologías de asistencia que procesan archivos PDF.

Iniciamos así una nueva etapa para *Investigación en Discapacidad*. El reconocimiento de la SECIHTI y la adopción de la publicación continua consolidan avances importantes, pero también implican nuevos compromisos. Seguiremos trabajando para fortalecer la calidad científica y editorial de la revista, ampliar la circulación social del conocimiento y contribuir a una comunidad académica más abierta, diversa, accesible e incluyente.

Extendemos nuestras más sinceras felicitaciones a todo el equipo editorial de *Investigación en Discapacidad* por este importante logro, con una mención especial al editor en jefe, Dr. Iván Pérez Neri, y a su equipo cercano de colaboradores: el Dr. José Luis Cortés Altamirano y el Mtro. Samuel Reyes Long. Este reconocimiento constituye un testimonio directo de su esfuerzo, profesionalismo y compromiso para garantizar la integridad científica y el acceso abierto al conocimiento en nuestra nación.

Les invitamos a seguir participando en esta nueva etapa mediante el envío de investigaciones originales, la evaluación rigurosa de manuscritos, la lectura crítica y la difusión responsable de los contenidos publicados.